



33500, PARTE DILECTISSIMO
SIS, APOCRIFICOS RESERVADE
OSIBE MIA' RESERVE.

En el día de veintey quatro dias del
mes de enero de mil y quatrocientos
y noventa e syete años
Yo el Rey por sus mercedes de la Real Audiencia
de esta ciudad de Santa Cruz de Tenerife
comandamos que se mantenga con
fuerza la costumbre para el trato y com
ercio de los mercaderes y comerciantes
de este servicio de su Magestad y habilidad de
los dichos de Santa Cruz de Tenerife
y de los dichos de Santa Cruz de Tenerife
y de los dichos de Santa Cruz de Tenerife

Yo Pedro de Argüelles Canovial Mayor
Yo Gines Muñoz Alcaide
Yo Juan de la Cruz
Yo Antonio de Mesa Alcaide de Santa Cruz de Tenerife
Yo el Alcaide de Santa Cruz de Tenerife
Yo el Alcaide de Santa Cruz de Tenerife
Yo el Alcaide de Santa Cruz de Tenerife
Yo el Alcaide de Santa Cruz de Tenerife
Yo el Alcaide de Santa Cruz de Tenerife
Yo el Alcaide de Santa Cruz de Tenerife
Yo el Alcaide de Santa Cruz de Tenerife
Yo el Alcaide de Santa Cruz de Tenerife
Yo el Alcaide de Santa Cruz de Tenerife

